

HERLOBE MOLDURAS Y RECUBRIMIENTOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

LOYMOBEL, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público, que mediante decisiones de los socios de Herlobe Molduras y Recubrimientos, S. A., y del socio único de Loymobel, S. L., acordadas el día 30 de junio de 2007, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda y adoptando la sociedad absorbente la denominación de la primera, es decir, Herlobe Molduras y Recubrimientos, S. A. y siendo los balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 30 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ramón López Bello.—60.194.

1.ª 8-10-2007

IFERBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	7.956,46
Deudores	2.981,98
Total activo	10.938,44
Pasivo:	
Capital	516.770,00
Reservas	24.196,77
Resultados ejercicios anteriores	-139.000,00
Pérdidas y ganancias	-391.028,33
Total pasivo	10.938,44

Montcada i Reixac, 4 de septiembre de 2007.—El Liquidador, José María Albanell Trullàs.—60.953.

IMEÑA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad totalmente escindida)

BALHENAR INVERSIONES, S. L.

INVERSIONES DE LA PEÑA
GARCÍA, S. L.

BALMANAR INVERSIONES, S. L.

(Sociedades beneficiarias
de nueva creación)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Imeña Inversiones, S.L.» celebrada el 30 de junio de 2007, con carácter de universal, acordó por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión total de la sociedad de fecha 31 de marzo de 2007, como la escisión total de la sociedad, con la segregación del patrimonio de la misma constituti-

vo de una unidad económicamente autónoma y el traspaso a título universal del patrimonio segregado a las sociedades beneficiarias «Balhenar Inversiones, S.L.», «Inversiones de la Peña García, S.L.» y «Balmanar Inversiones, S.L.», todas de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad totalmente escindida con fecha 30 de junio de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Asturias, en el que se establece que la escisión total tendrá efectos desde el día 1 de abril de 2007.

La escisión se acordó con la aprobación del respectivo Balance de escisión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del órgano de administración, quedando subrogadas las beneficiarias en todas las relaciones jurídicas y económicas del patrimonio escindido.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión total y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 25 de septiembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Isaias Agustín de la Peña Balbuena.—60.042. y 3.ª 8-10-2007

INDUSTRIAS DEL ARLANZÓN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 y concordantes de la L.S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 14 de noviembre de 2007, a las once treinta horas, Quintanadueñas (Burgos) Carretera de Burgos-Aguilar de Campoo, número 6-A, y, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación de la compañía por el órgano de Administración.

Segundo.—Aceptación de la dimisión del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento y designación, en su caso, de nuevo órgano de Administración y modificación, en su caso, de los correspondientes artículos estatutarios.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Burgos, 5 de octubre de 2007.—El Administrador único, Rafael Gallego Gasulla.—61.320.

INDUSTRIAS IBAIONDO, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general universal del día 28 de junio de 2007, acordó reducir el Capital Social en la suma de 30.110,10 euros, previa adquisición de 5.010 acciones de la propia sociedad, para su posterior amortización con cargo a reservas voluntarias.

Se publica a efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Munguía, 27 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Bilbao Bilbao.—60.423.

INDUSTRIAS Y SUMINISTROS ALVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se

hace público que la Junta General Universal de la sociedad celebrada en Daganzo de Arriba, el día 2 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la aprobación del siguiente Balance final de liquidación cerrado al 30 de septiembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	691.163,92
Reservas	108.209,40
Resultados negativos ejercicios anteriores:	-1.650.536,22
Pérdidas ejercicio	-377,55
Deudas con empresas del grupo.....	851.540,45
Total pasivo	0,00

Daganzo de Arriba, 2 de octubre de 2007.—El liquidador; D.ª Marisa Cotto.—61.347.

INSTALACIONES Y MONTAJES MAR, SOCIEDAD LIMITADA

JUAN RAMÓN MARTÍNEZ GÁMEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 1050/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rubén Ricote Vicente contra Instalaciones y Montajes Mar, Sociedad Limitada, y Juan Ramón Martínez Gámez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de septiembre de 2007, por el que se declara a Instalaciones y Montajes Mar, Sociedad Limitada, y a Juan Ramón Martínez Gámez, en situación de Insolvencia Total por importe de 2.700,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 28 de septiembre de 2007.—60.132.

INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Santaló, 36-38, el día 5 de diciembre de 2007, a las 9:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 1 de octubre de 2007.—El administrador único, Eroinver 2002, Sociedad Limitada, representada por don Eduard Prats Cot.—60.351.

INTRO INCRO, S. L.

(Sociedad escindida)

TORREGROSA VISTAHERMOSA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de socios de Intro Incro S.L., celebrada el pasa-

do día 12 de enero de 2.007, aprobó por unanimidad la Escisión Parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva constitución denominada, Torregrosa Vistahermosa S.L., en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad y depositada en el Registro Mercantil de Alicante. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art.º 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último aviso de escisión.

San Juan de Alicante (Alicante), 27 de septiembre de 2007.—Administrador único, Luis Torregrosa Leal.—60.264. 1.ª 8-10-2007

INVERSIONES INMOBILIARIAS MAHER, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público: 1) que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de mayo de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y nombrar liquidador y 2) que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de septiembre de 2007 acordó por unanimidad aprobar el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales	16.064,61
Construcciones	63.419,33
Total Activo	79.483,94
Pasivo:	
Capital Social	120.202,00
Reserva Legal	12.982,01
Reserva Legal Transparente	8.451,82
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	-62.151,89
Total Pasivo	79.483,94

Murcia, 22 de septiembre de 2007.—El Liquidador, María del Carmen Martínez Pujalte López.—60.674.

ISPECER, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad a los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha de 27 de junio de 2007, por la cual se aprobó la disolución de la sociedad, abriéndose el periodo de liquidación y nombrándose el Consejo liquidatorio compuesto por: Don César Sebastián Marzo, doña María Isabel Orts Suárez, don Ernesto Sebastián Marzo, doña Josefa Pascual Martí, doña Irene Sebastián Orts, doña Belén Sebastián Orts, don César Sebastián Orts, don Ernesto Sebastián Pascual y doña María José Sebastián Pascual. De ahora y en adelante y hasta su total liquidación, la sociedad llevará la frase «en liquidación» añadida a su nombre.

Valencia, 25 de septiembre de 2007.—El Consejo liquidatorio: César Sebastián Marzo, María Isabel Orts Suárez, Ernesto Sebastián Marzo, Josefa Pascual Martí, Irene Sebastián Orts, Belén Sebastián Orts, César Sebastián Orts, Ernesto Sebastián Pascual y María José Sebastián Pascual.—60.398.

JOSEP MARIA RAVENTÓS I BLANC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Josep Maria Raventós i Blanc, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Sadurní d'Anoia, plaça del Roure, s/n, el próximo día 19 de noviembre de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007, y de los demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 1 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Gispert Pastor.—60.358.

LABORATORIO UNILAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número siete de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 42/2007, dimanante de los autos número 840/2006, a instancia de D. Manuel Benítez del Castillo, contra Laboratorio Unilab, Sociedad Anónima, en la que con fecha 14 de septiembre de 2.007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Laboratorio Unilab, Sociedad Anónima, con CIF A-41135641, en situación de Insolvencia por importe de 8.980,66 euros de principal, más la cantidad de 1.796,13 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de septiembre de 2007.—Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—60.036.

LEONESA DE INMUEBLES Y SERVICIOS, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la misma, Avda. Padre Isla, n.º 22, el próximo 12 de noviembre de 2007 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 13, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación y del proyecto de distribución entre los socios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación para elevar a público los acuerdos que se adopten y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener a partir de esta convocatoria, en el domicilio de la sociedad, Avda. Padre Isla, 22, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

León, 2 de octubre de 2007.—Emilio Álvarez Viñuela, Liquidador Mancomunado, Óscar Guijo Toral, Liquidador Mancomunado.—61.325.

MAPLEX, S. A.

Junta extraordinaria

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Auto 278/07 en Valencia, a 31 de julio de 2007.

Antecedentes de Hecho

Primero.—Por el Procurador Sr. Peiró Guinot, en nombre y representación de su mandante don Miguel Albert Polo, se dedujo papeleta de demanda de acto de jurisdicción voluntaria instando la convocatoria judicial de junta extraordinaria de la entidad mercantil «Maplex, S.A.» con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración. Nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud de que se trata, se proveyó dar traslado de copia de aquélla al resto de socios de la entidad mercantil habida cuenta que el anterior administrador único había fallecido en 1997, confiriéndoles plazo de alegaciones por diez días, con el resultado que consta en las actuaciones.

Fundamentos de derecho

Único.—Que de conformidad con lo prevenido en los artículos 100 y 101 Ley de Sociedad Anónimas, apreciada la legitimación activa del aquí solicitante, procede acceder a la convocatoria que viene impetrada, advertida la esencial pasividad del colectivo de socios en relación con el orden del día de que se trata, bien entendido que precisamente se trata de subvenir la situación de acefalía societaria que de manera ominosa se prolonga ya casi diez años, bien entendido sin embargo que nada se dice de la eventual paralización de hecho de la actividad del ente mercantil. Procede por tanto proveer la convocatoria de la junta del modo que se dirá en la parte dispositiva de la presente resolución, y bien entendido que puede manifestarse voluntad de que venga recabada la asistencia de Notario que levante acta.

Visto lo expuesto, dispongo: Estimar la solicitud deducida por el Procurador Sr. Peiró Guinot en la representación que ostenta de su mandante, y en virtud, se acuerda la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la entidad «Maplex, S. A.», que se celebrará el próximo día 25 de octubre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y el siguiente día 26 de octubre de 2007, a las doce horas, en su caso, en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Silla (Valencia), carretera Valencia-Alicante, km. 9,5, bajo la Presidencia de aquel que venga designado por la propia junta al efecto, y pudiéndose recabar la presencia de Notario que levante la oportuna acta de la sesión.

Convóquese a los socios de la mercantil, mediante notificación de la presente a la actora y mediante publicación de los pertinentes edictos en el diario «Las Provincias» y en el BORME.

Así por este auto, lo pronuncia, manda y firma el Ilmo. Sr. don Salvador Vilata Menadas, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia. Doy fe.

Valencia, 31 de julio de 2007.—El Secretario Judicial.—60.043.